

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Supervisión de IIC y ECR  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 03 de noviembre de 2022

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que la sociedad ALCESTIS INVESTMENT SICAV, número de registro 3211, ha superado el día 19 de octubre de 2022, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado el día 20 de octubre de 2022. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 5,21%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

A&G FONDOS SGIIC, S.A.